

CENCOSUD SHOPPING CENTERS S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera clasificado consolidado
Estado de resultados integrales consolidado por función
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo consolidado método directo
Notas de los estados financieros consolidados

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólares estadounidenses





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Cencosud S.A.

Como auditores externos de Cencosud S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2015. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la subsidiaria Cencosud Shopping Center S.A. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Cencosud S.A. y Cencosud Shopping Center S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Cencosud Shopping Center S.A. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros en forma resumida de la subsidiaria Cencosud Shopping Center S.A. al 31 de diciembre de 2014, para efectos de consolidación con su matriz Cencosud S.A., como se indica en Nota 2, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS, considerando el Oficio Circular N° 856 el cual instruye registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Esto representa un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta el año anterior.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Cencosud S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Claudio Pérez Serey
RUT:12.601.959-9



INDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR FUNCION.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO METODO DIRECTO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

1. INFORMACION GENERAL.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

- 2.1. Bases de presentación.
- 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.
- 2.3. Bases de consolidación.
- 2.4. Entidades Subsidiarias
- 2.5. Transacciones en moneda extranjera.
- 2.6. Propiedades, plantas y equipos.
- 2.7. Propiedades de inversión.
- 2.8. Activos Intangibles.
- 2.9. Costos por intereses.
- 2.10. Perdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.
- 2.11. Activos financieros.
- 2.12. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.
- 2.13. Efectivo y equivalente de efectivo.
- 2.14. Préstamos y otros pasivos financieros.
- 2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- 2.16. Provisiones.
- 2.17. Beneficios a los empleados
- 2.18. Reconocimiento de ingresos.
- 2.19. Arrendamientos.
- 2.20. Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferidos.
- 2.21. Capital Social.
- 2.22. Gastos de Administración.
- 2.23. Cambios en políticas contables.
- 2.24. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- 3.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.
- 3.2. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.175.354	1.565.637
Otros activos financieros corrientes	879.587	9.516
Otros Activos No Financieros, Corriente	151.534	312.100
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.772.853	7.525.315
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	25.793.665	23.036.991
Activos por impuestos corrientes	1.865.757	930.470
Activos corrientes totales	40.638.750	33.380.029
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos no financieros no corrientes	5.465.752	9.210.265
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	28.629.535	22.231.920
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	53.107.783	50.751.597
Activos intangibles distintos de la plusvalía	153.026	23.509
Propiedades, Planta y Equipo	676.607.642	680.690.616
Propiedades de inversión	791.656.799	760.827.454
Activos por impuestos diferidos	6.707.892	2.201.012
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	194.325	194.325
Total de activos no corrientes	1.562.522.754	1.526.130.698
TOTAL ACTIVOS	1.603.161.504	1.559.510.727

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros corrientes	478.786	453.171
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20.204.510	16.930.241
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	11.890.596	9.097.946
Otras provisiones a corto plazo	134.094	402.673
Pasivos por Impuestos corrientes	6.640.023	1.221.954
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2.489.577	2.289.753
Otros pasivos no financieros corrientes	665.529	645.647
Total Pasivos Corrientes	42.503.115	31.041.385
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros no corrientes	9.755.099	9.929.830
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	452.615.276	527.914.060
Otras provisiones a largo plazo	1.416.723	
Pasivo por impuestos diferidos	109.871.809	83.062.296
Otros pasivos no financieros no corrientes	6.905.252	6.796.881
Total Pasivos No Corrientes	580.564.159	627.703.067
TOTAL PASIVOS	623.067.274	658.744.452
PATRIMONIO		
Capital Emitido	150.649.240	150.649.240
Ganancias (pérdidas) acumuladas	827.367.608	747.194.601
Otras reservas	2.431.775	2.491.336
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	980.448.623	900.335.177
Participaciones no controladoras	(354.393)	431.098
PATRIMONIO TOTAL	980.094.230	900.766.275
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	1.603.161.504	1.559.510.727

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR FUNCION
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	01-01-2014 al 31-12-2014 M\$	01-01-2013 al 31-12-2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	159.404.327	153.124.638
Costo de Ventas	(27.219)	(1.622.842)
Ganancia bruta	159.377.108	151.501.796
Otros ingresos, por función	39.972.816	76.079.022
Gastos de administración	(49.946.001)	(47.772.020)
Otros gastos, por función	(7.001.004)	(4.270.970)
Otras ganancias (pérdidas)	668.063	(760.034)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	143.070.982	174.777.794
Ingresos financieros	1.214.790	815.608
Costos financieros	(29.277.118)	(25.616.764)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando	8.993.473	10.388.232
Diferencias de cambio	-	341
Resultados por Unidades de Reajuste	(610.055)	(10.393.213)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	123.392.072	149.971.998
Gasto por impuestos a las ganancias	(22.739.739)	(26.377.919)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	100.652.333	123.594.079
Ganancia (Pérdida)	100.652.333	123.594.079
Ganancia (Pérdida) atribuible a		
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	101.520.763	123.757.405
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	(868.430)	(163.326)
Ganancia (Pérdida) total	100.652.333	123.594.079
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2014 al 31-12-2014 M\$	01-01-2013 al 31-12-2013 M\$
Ganancia (Pérdida)	100.652.333	123.594.079
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	23.378	15.779
Otro resultado integral	23.378	15.779
Resultado integral total	100.675.711	123.609.858
Resultado integral atribuible a		
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora	101.461.202	124.041.166
Resultado Integral atribuible a participaciones no controladoras	(785.491)	(431.308)
Resultado integral total	100.675.711	123.609.858

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el período terminado al 31 de diciembre de 2014
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Emitido	Otras reservas			Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas				
Patrimonio al 01/01/2014	150.649.240	450.404	2.040.932	2.491.336	747.194.601	900.335.177	431.098	900.766.275
Patrimonio reexpresado	150.649.240	450.404	2.040.932	2.491.336	747.194.601	900.335.177	431.098	900.766.275
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia(pérdida)					101.520.763	101.520.763	(868.430)	100.652.333
Otro resultado integral		(59.561)		(59.561)		(59.561)	82.939	23.378
Resultado Integral					101.520.763	101.461.202	(785.491)	100.675.711
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto	-	-	-	-	(21.347.753)	(21.347.753)		(21.347.753)
Total de cambios en Patrimonio	-	(59.561)	-	(59.561)	80.173.010	80.113.449	(785.491)	79.327.958
Patrimonio al 31/12/2014	150.649.240	390.843	2.040.932	2.431.775	827.367.611	980.448.626	(354.393)	980.094.233

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Emitido	Otras reservas			Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas				
Patrimonio al 01/01/2013	150.649.240	434.625	2.041.162	2.475.787	623.437.196	776.562.223	594.423	777.156.646
Patrimonio reexpresado	150.649.240	434.625	2.041.162	2.475.787	623.437.196	776.562.223	594.423	777.156.646
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia(pérdida)					123.757.405	123.757.405	(163.325)	123.594.080
Otro resultado integral		15.779	(230)	15.549		15.549		15.549
Resultado Integral						123.772.954	(163.325)	123.609.629
Total de cambios en Patrimonio	-	15.779	(230)	15.549	123.757.405	123.772.954	(163.325)	123.609.629
Patrimonio al 31/12/2013	150.649.240	450.404	2.040.932	2.491.336	747.194.601	900.335.177	431.098	900.766.275

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO METODO DIRECTO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	253.640.550	247.061.634
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(96.961.777)	(108.809.062)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(14.304.005)	(14.991.519)
Otros pagos por actividades de operación	(28.907.927)	(25.429.924)
Intereses pagados	(31.714)	(552.835)
Intereses recibidos	1.192.118	798.426
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(2.978.429)	(1.066.947)
Otras entradas (salidas) de efectivo	829.108	(412.884)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	112.477.924	96.596.889
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.549.262)	(27.996.145)
Dividendos recibidos	5.153.267	2.470.452
Otras entradas (salidas) de efectivo	(860.000)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.255.995)	(25.525.693)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(109.072.852)	(73.491.809)
Intereses pagados	(539.360)	(23.055)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(109.612.212)	(73.514.864)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.609.717	(2.443.668)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.609.717	(2.443.668)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	1.565.637	4.009.305
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3.175.354	1.565.637

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

1 INFORMACION GENERAL.

La Sociedad fue constituida originalmente bajo la razón social de Inmobiliaria Las Verbenas S.A. como una sociedad anónima abierta el 5 de noviembre de 1980, según escritura pública otorgada ante el Notario Sr. Enrique Morgan Torres de Santiago.

Con fecha 6 de junio de 2005, en junta extraordinaria de accionistas, se acordó modificar la razón social y crear el nombre de Cencosud Shopping Centers S.A.

El objeto de la Sociedad es la compra y venta, arrendamiento, loteo, construcción y en general la realización y administración por cuenta propia o ajena de toda clase de inversiones inmobiliarias, la inversión en el país o en el extranjero en bienes muebles corporales e incorporeales, la inversión en sociedades y la comercialización, producción, importación o exportación en forma permanente de todo tipo de bienes o productos.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Cencosud Shopping Centers S.A. corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y han sido preparados a efectos de su utilización por Cencosud S.A. en el proceso de consolidación y preparación de sus estados financieros, los cuales, excepto por lo dispuesto en el oficio circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

Normas e interpretaciones

CINIF 21 “Gravámenes”- Publicada en mayo 2013. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas

Enmienda a *NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”*, sobre compensación de activos y pasivos financieros -Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 27 “Estados Financieros Separados”*, *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”* y *NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”*, para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a NIC 36 “*Deterioro del Valor de los Activos*” - Publicada en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”, sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La administración ha evaluado las normas, interpretaciones y enmiendas antes detalladas que entraron en vigencia en 2014, las cuales no tienen impactos significativos en los estados financieros consolidados.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018
<p><i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i>–Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016

NIIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” –Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

01/01/2017

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

Enmienda a *NIC 19 “Beneficios a los empleados”*, en relación a planes de beneficio definidos–Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificarla contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

01/07/2014

Enmienda a *NIIIF 11 “Acuerdos conjuntos”*, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta–Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

01/01/2016

Enmienda a *NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”* y *NIC 38 “Activos intangibles”*, sobre depreciación y amortización– Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

01/01/2016

- Enmienda a *NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”* y *NIC 41 “Agricultura”*, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida. 01/01/2016
- Enmienda a *NIC 27 “Estados financieros separados”*, sobre el método de participación -Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida. 01/01/2016
- Enmienda a *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”* y *NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”*. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. 01/01/2016
- Enmienda a *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”* y *NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”*. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida. 01/01/2016

Enmienda a NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada. 01/01/2016

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)
Emitidas en diciembre de 2013. 01/07/2014

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” –Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF9, la NIC 37y la NIC39.La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable” – El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar corto plazo a los importes nominal es si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente dede baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:
La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La administración está evaluando la posible implicancia de las referidas normas cuando entren en vigencia a partir del 2015.

2.3. Bases de consolidación.

2.3.1. Subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control.

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- (a) poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.)
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

(a) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto; (b) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes; (c) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y (d) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta.

2.3.2. Coligadas o asociadas.

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye el menor valor (plusvalía) identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales).

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

A cada fecha de cierre, el Grupo determina si hay una evidencia objetiva para determinar que una inversión en coligada o asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, el grupo calcula el monto deteriorado como la diferencia entre el monto recuperable de la asociada y su valor contable, y reconoce el impacto en el estado de resultados.

Las transacciones con accionistas no controladores que no resultan en pérdida de control son contabilizadas a patrimonio. La diferencia entre el valor justo de cualquier pago y el valor libro de los activos netos de la participación adquirida es reconocido en patrimonio.

2.4 Entidades subsidiarias.

2.4.1 Entidades de consolidación directa.

El siguiente es el detalle de las empresas filiales incluidas en la consolidación.

País	Rut	Nombre Sociedad	Directo	Porcentaje de Participación	
				31/12/2014	31/12/2013
Chile	88.235.500-4	Sociedad Comercial de Tiendas S.A	99,0000%	99,0000%	99,0000%
Chile	76.915.200-8	Inversiones Don Alberto S.A	0,0000%	0,0000%	99,0000%
Chile	76.015.959-k	Inversiones Don Alberto II S.A	0,0000%	0,0000%	99,0000%
Chile	84.658.300-9	Inmobiliaria Bilbao S.A	99,1000%	99,1000%	99,1000%
Chile	78.408.990-8	Administradora del Centro Comercial ALC Ltda.	45,0000%	45,0000%	45,0000%

2.5 Transacciones en moneda extranjera.

2.5.1. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las Sociedades se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

2.5.2 Transacciones y saldos.

Las Transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables como la Unidad de Fomento (U.F.) son registradas al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente a la fecha en que la transacción cumple con los requerimientos de reconocimiento inicial. La U.F. es un índice de indexación chileno cuya unidad monetaria de denominación es el peso. La U.F. es determinada por adelantado en forma diaria, y se basa en los cambios de inflación del mes anterior. Al cierre de los Estados Financieros, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son trasladadas a pesos chilenos al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente. La diferencia de cambio resultante, ya sea de liquidación de operaciones en moneda extranjera o de valuación de activos y pasivos monetarios es incluida en el Estado de Resultados en la línea Diferencia de cambio, mientras que las diferencias que provienen de unidades reajustables son registradas en el Estado de Resultados en la línea ganancias o pérdidas por unidad de reajuste.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tipos de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$CL/US\$	\$CL/UF
31/12/2014	606,75	24.627,10
31/12/2013	524,61	23.309,56

2.6 Propiedades, plantas y equipos.

Los ítems de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Sociedad.

El importe de la depreciación se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes componentes.

El grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores son incluidos en el monto en libros del activo o reconocidos como un activo separado si es apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con este ítem fluyan hacia el grupo y los ítems de costos pueden ser medidos en forma confiable. El valor libros de la parte reemplazada es reversado.

2.7 Propiedad de inversión.

La propiedad de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y corresponden a terrenos, edificios, proyectos inmobiliarios en curso y otras construcciones que se mantiene para explotarlos en régimen de arriendo o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. La propiedad de inversión son reconocidas inicialmente a costo de adquisición lo que incluye principalmente su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. El grupo ha elegido como política contable para las valorizaciones subsecuentes de estos activos el modelo del valor justo, por medio de la metodología de descontar los flujos futuros a una tasa de descuento adecuada. La Administración determina las variaciones de este valor, de acuerdo al modelo de flujos descontados. Los beneficios o pérdidas derivados de las variaciones en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del ejercicio en que se producen y no son objeto de amortización anual. Los resultados generados por el revalúo, no forman parte de la base imponible del Impuesto a la renta y son excluidos en la determinación del resultado líquido distribuable y en la determinación de dividendos provisorios.

El Grupo posee centros comerciales en los cuales mantiene tiendas propias y tiendas arrendadas a terceros. En estos casos, sólo la porción arrendada a terceras partes se considera Propiedad de inversión, reconociéndose las tiendas propias como Propiedad, Planta y Equipo en el estado de situación financiera.

2.8 Activos intangibles.

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que el Grupo espera obtener beneficios económicos futuros.

Para el tratamiento de los intangibles con vida útil indefinida la Sociedad considera que estos mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables, sin embargo anualmente son sometidos a evaluación de deterioro.

2.9 Costos por intereses.

Los costos financieros generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo a los que necesariamente les lleva tiempo estar listos para el uso que se pretende, son sumados al costo de dichos activos hasta que éstos están completamente listos para su intención de uso o venta. Ver notas 2.7.

Los ingresos procedentes de inversiones temporales de préstamos específicos que aún no se han sumado al costo del activo, se deducen de los costos por intereses susceptibles de ser capitalizados.

Otros costos por intereses se reconocen en utilidad o pérdida en el ejercicio en que se incurren.

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, el Grupo compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable y reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, a efectos de calcular el valor de uso, el grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los activos no financieros, distintos del menor valor (plusvalía), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su monto incrementado si es necesario, el incremento es reconocido en el Estado Consolidado de Resultados Integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.11 Activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: activos financieros a valor justo con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas; el Grupo determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por esta.

Activos financieros a valor justo con cambios en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor justo más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor justo con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor justo con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor justo, y los costes de la transacción se reconocen en el Estado de resultados. Activos financieros a valor justo con cambios en resultados.

Esta categoría tiene a su vez dos subcategorías: (i) activos financieros mantenidos para negociación “trading” y (ii) aquéllos designados en el momento inicial como activos financieros a valor justo con cambios en resultados. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor justo se incluyen en los resultados netos del ejercicio. Un activo financiero es clasificado como activo financiero a valor justo con cambios en resultados, si es adquirido principalmente con el propósito de venderlo en un corto plazo o si es designado como tal. Los derivados financieros se clasifican como mantenidos para su negociación a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros disponibles a valor justo con cambios en resultados se contabilizan posteriormente al reconocimiento inicial por su valor justo.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para la negociación como si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

2.11.1 Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquéllos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar con vencimiento superior a 90 días se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos la amortización de capital y la amortización acumulada de acuerdo a la tasa efectiva, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o no pago. Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. Algunas indicaciones de que una cuenta puede ser incobrable son las dificultades financieras de los clientes, probabilidad de que el cliente comience un proceso de quiebra, una reestructuración financiera o una falla o falta en los pagos de sus acreedores, así como el comportamiento y las características de la cartera de activos.

El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados de la Sociedad.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

2.11.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría a categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado.

2.11.3 Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías mencionadas anteriormente. Posterior a su reconocimiento inicial, se valoran a valor justo con cambios reconocidos a través del otro resultado integral y se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

2.11.4 Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

2.11.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.

Activos a costo amortizado: El Grupo evalúa a cada fecha de cierre contable si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, como se indica en 2.12.2, el importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados de la Sociedad. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

Activos clasificados como mantenidos para la venta: El Grupo evalúa al final de cada ejercicio contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio explicado anteriormente para activos a coto amortizado. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados – se elimina del patrimonio y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un ejercicio posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados.

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos bancarios en Otros pasivos financieros corrientes.

2.14 Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor justo, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es dentro del plazo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa). Si no, se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente son valorados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.16 Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a. el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- b. es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual es una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.17 Beneficio a los empleados.

Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.18 Reconocimiento de ingresos.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las operaciones de la Sociedad. El monto de los ingresos deberá mostrarse neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

Ingresos por arrendamiento.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, excepto los ingresos mínimos que surgen del arriendo operativo de bienes inmuebles clasificados como propiedad de inversión, los que son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIC 17 “Arrendamientos”.

2.19 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor justo si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

2.20 Impuesto a la renta corriente e impuestos a la renta diferidos.

El gasto por impuesto a la renta comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el impuesto a la renta (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o que proviene de una combinación de negocios. En esos casos, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía, respectivamente.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en su Oficio Circular N° 856 del 17 de Octubre del 2014, los efectos producidos por el cambio de la tasa de impuesto a la renta aprobado por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) sobre los impuestos a la renta diferidos, que de acuerdo a NIC 12 debieran imputarse a los resultados del ejercicio, han sido contabilizados como Resultados Acumulados. Las modificaciones posteriores, serán reconocidas en los resultados del ejercicio de acuerdo a la NIC 12.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros intermedios consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

2.21 Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.22 Gastos de administración.

Los gastos de administración comprenden a las remuneraciones y compensaciones del personal, arriendos, honorarios, seguros, contribuciones y otros gastos generales y de administración.

2.23 Cambios en políticas contables.

El Grupo no ha adoptado nuevas políticas contables durante el año 2014, aplicando consistentemente las políticas señaladas en notas anteriores en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros consolidados.

2.24 Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

El Grupo no ha registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, excepto por las adquisiciones vía leasing financiero.

3 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

3.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

País	RUT	Nombre Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de Instrumento	Moneda de Origen	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes		Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes		Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	
						2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$
Chile	99.565.970-0	Banco Paris S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	17.427	16.041	-	-	818	1.302	-	-
Chile	93.834.000-5	Cencosud S.A.	Matriz Común	Traspaso de Fondos - Mercantil - LP	Peso Chileno	294.896	267.719	28.629.535	22.231.920	7.371.426	6.352.573	452.615.275	527.914.060
Chile	76.023.825-2	Cencosud Servicios Integrales S.A.	Matriz	SalDOS comerciales	Peso Chileno	-	-	-	-	12.901	4.970	-	-
Chile	76.476.830-2	Circulo Mas S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	-	-	-	-	8.828	-	-	-
Chile	76.203.299-6	Comercializadora Costanera Center S.P.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	- 135.933	1.427.038	-	-	- 396.510	11.060	-	-
Chile	76.433.310-1	Costanera Center S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	1.949	1.949	-	-	-	-	-	-
Chile	76.365.590-3	Easy Administradora Norte S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	96.671.750-5	Easy S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	3.788.250	3.737.422	-	-	324.508	315.398	-	-
Chile	78.410.310-2	Comercial Food And Fantasy Ltda.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	91.206	51.230	-	-	1.349	130	-	-
Chile	77.312.480-9	Administradora de Servicios Cencosud Ltda.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	-	-	-	-	3.160	-	-	-
Chile	81.201.000-K	Cencosud Retail S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	19.997.957	15.728.109	-	-	1.811.001	2.370.465	-	-
Chile	79.829.500-4	Eurofashion Ltda.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	238.665	98.473	-	-	44.424	42.048	-	-
Chile	77.218.570-7	Cencosud Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	- 2.701	1.546	-	-	-	-	-	-
Chile	96.953.470-3	MegaJohnson's S.A.	Matriz Común	SalDOS comerciales	Peso Chileno	152.728	1.275.161	-	-	-	-	-	-
Chile	96.863.570-0	Inmobiliaria Mall Viña Del Mar S.A.	Coligada	SalDOS comerciales	Peso Chileno	1.349.221	432.303	-	-	2.711.388	-	-	-
						25.793.665	23.036.991	28.629.535	22.231.920	11.890.595	9.097.946	452.615.275	527.914.060

3.2. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

R.U.T.	Sociedad	Filial que recibe - Subsidiaria control común	Descripción de la transacción	Moneda de la transacción	País de origen	31/12/2014	Efecto en resultados (Abono)	31/12/2013	Efecto en resultados (Abono)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Cencosud Chile S.A.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	764.778	(764.778)	724.799	(724.799)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Cencosud Retail S.A.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	47.058.290	(47.058.290)	45.991.051	(45.991.051)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Food & Fantasy Ltda.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	470.445	(470.445)	440.713	(440.713)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Eurofashion Ltda.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	1.236.327	(1.236.327)	1.159.203	(1.159.203)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Easy S.A.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	12.062.003	(12.062.003)	11.556.872	(11.556.872)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Paris Corredores de Seguros Ltda.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	119.380	(119.380)	73.083	(73.083)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Mega Johnson's S.A.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	118.384	(118.384)	467.945	(467.945)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	1.188.729	(1.188.729)	1.138.270	(1.138.270)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Cencosud Retail S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	5.500.297	(5.500.297)	5.430.369	(5.430.369)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Eurofashion Ltda.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	18.765	(18.765)	18.765	(18.765)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Easy S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	820.377	(820.377)	646.003	(646.003)
94.226.000-8	Cencosud Shopping Centers S.A.	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	10.892.946	(10.892.946)	11.704.482	(11.704.482)
88.235.500-4	Sociedad Comercial de Tiendas S.A.	Cencosud Shopping Centers S.A.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	1.728.237	(1.728.237)	1.643.216	(1.643.216)
88.235.500-4	Sociedad Comercial de Tiendas S.A.	Cencosud Retail S.A.	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	2.792.472	(2.792.472)	3.085.230	(3.085.230)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Cencosud Chile S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	329.253	(329.253)	217.251	(217.251)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Cencosud Shopping	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	1.580.343	(1.580.343)	1.631.719	(1.631.719)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Cencosud Retail S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	12.940.192	(12.940.192)	14.994.988	(14.994.988)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Food & Fantasy Ltda.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	271.815	(271.815)	266.217	(266.217)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Eurofashion Ltda.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	593.943	(593.943)	778.630	(778.630)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Easy S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	5.243.466	(5.243.466)	5.383.212	(5.383.212)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Paris Corredores de Seguros Ltda.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	80	(80)	942	(942)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Comercializadora Costanera Center Spa	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	2.376.761	(2.376.761)	1.995.311	(1.995.311)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Mega Johnson's S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	70.889	(70.889)	319.149	(319.149)
78.410.990-8	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Costanera Center S.A.	Gasto Común Cobrado	Peso Chileno	Chile	419.382	(419.382)	71.403	(71.403)
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Cencosud Shopping Centers S.A.	Servicio de Administración	Peso Chileno	Chile	2.591.708	2.591.708	2.519.271	2.519.271
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Sociedad Comercial de Tiendas S.A.	Servicio de Administración	Peso Chileno	Chile	44.391	44.391	156.099	156.099
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Cencosud Shopping Centers S.A.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Girado	Peso Chileno	Chile	163.357.065	(4.615.652)	169.121.888	(3.833.219)
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Cencosud Shopping Centers S.A.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Recaudado	Peso Chileno	Chile	60.092.367	33.380.389	121.075.752	29.169.499
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Girado	Peso Chileno	Chile	51.698.061	(262.411)	58.334.182	(347.841)
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Adm. del Centro Comercial Alto las Condes Ltda.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Recaudado	Peso Chileno	Chile	51.327.427	230.514	61.689.955	330.869
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Sociedad Comercial de Tiendas S.A.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Girado	Peso Chileno	Chile	10.586.718	(1.093.530)	8.022.049	(659.897)
93.834.000-5	Cencosud S.A.	Sociedad Comercial de Tiendas S.A.	Traspaso de fondos - Mercantil - Valor Recaudado	Peso Chileno	Chile	5.149.197	110.852	4.261.479	66.492